



Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Tribunal Constitucional Plurinacional

Informe de Auditoria Interna: INFORME UAI-RIE-TCP-010/2026 (RELEVAMIENTO DE INFORMACION)

Referencia: RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICO REFERENTE AL SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL PERMANENTE Y CÁMARAS DE SEGURIDAD EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL DEL 24/11/2025 AL 31/12/2025.

Objetivo: El objetivo del presente relevamiento de información específico es evaluar la información y documentación respecto de actividades u operaciones administrativas y sustantivas aplicando criterios de legalidad, riesgos o efectos, materialidad y relevancia con el fin de determinar el grado de auditabilidad (mediata o inmediata o si no amerita la realización de una auditoria con la debida justificación) referente al Sistema de Control de Asistencia del Personal Permanente del Tribunal Constitucional Plurinacional por el Periodo Comprendido entre el 01 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre de 2025 en el Tribunal Constitucional Plurinacional.

Objeto: Fue objeto del presente relevamiento de información y evaluación toda la documentación e información referente a las marcaciones realizadas en el sistema biométrico, así como la información del sistema de control de personal, cámaras de seguridad.

Alcance: El relevamiento de información específico, se realizó de acuerdo al criterio establecido en la Norma 217 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución CGE/037/2026 en fecha 27 de febrero de 2026 mediante selección específica no estadística basada en el juicio profesional y comprendió la evaluación de la documentación e información correspondiente a 25 servidores públicos del personal permanente del Tribunal Constitucional Plurinacional. Referente a las marcaciones de control de asistencia, así como al pago realizado a través de las planillas salariales en el Tribunal Constitucional Plurinacional, por el periodo comprendido entre el 24/11/2024 al 31/12/2025.

Conclusiones y Recomendaciones:

Conforme a la información obtenida y a la documentación revisada en el “Relevamiento de Información Especifico Sobre la Verificación y Determinación de Hallazgos de Fiscalización Y Control de Asistencias y Cámaras de Seguridad”, de la Gestión 2025 con alcance desde el 21/11/2024 al 31/12/2025 en el Tribunal Constitucional Plurinacional, se concluye que SI, debe programarse una Auditoría de Cumplimiento a Inmediato Plazo.

Sucre, 18 de septiembre de 2026